



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL  
RADICADO 2020-00243-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer. Bucaramanga, 6 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

181

De conformidad con el art. 4 de la Ley 721 de 2001 que modificó el art. 7º. De la Ley 75 de 1968, se corre traslado a las partes por el término de tres días del resultado del examen de genética ADN practicado dentro del presente proceso de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL promovido a través de apoderado judicial por NANCY YULIETH TARAZONA SILVA en contra de LEOPOLDO CARVAJAL RODRIGUEZ, las cuales podrán solicitar dentro de este término la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo, a costa del interesado, mediante solicitud debidamente motivada.

Si se pide un nuevo dictamen deberán precisarse los errores que se estiman presentes en el primer dictamen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

### JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 7 de abril de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **043** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria \_\_\_\_\_

**ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS**